Orden de Compra



N°:OC/2021/046

CDE/B/2021-046

Lugar y fecha de emisión: COCHABAMBA, 30 de junio de 2021

Razón Social: HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT S.R.L. HP MEDICAL S.R.L.

Representante Legal MAURICIO CORONADO RENGEL

Dirección: CALLE BELISARIO SALINAS # 600

Teléfono(s)/Fax: 4526157 Celular: -

Email: rarano@hpmedical.com.bo

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-046, mediante Nota de Adjudicación del 29 de junio de 2021, en mi calidad de **Secretaria Municipal de Secretaria de Salud**, solicitó a usted(es) provee rnos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO

Ν°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS.
1	NEBULIZADOR	PIEZA	2	560,00	1.120,00
2	ESTETOSCOPIO	PIEZA	15	1.079,00	16.185,00
	T	17.305,00			

B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Plazo de Entrega: El plazo de entrega de los bienes es de 15 días calendarios computables a partir del día siguiente

de la suscripción de la orden de compra.

Lugar de Entrega:

Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria Municipal de Salud ubicado en la calle Colombia Nº115 esq. .Av. Ayacucho en coordinación con el responsable

de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión/responsable recepción.

Traslado de los items El traslado de los ítems hacia los establecimientos de salud será por medio de la secretaria de salud.

A los centros de salud Valle Hermoso y Ticti Norte.

Forma de pago: Posterior a la entrega de los bienes y la emisión de la conformidad por parte del responsable de

recepción, se procederá a realizar en pago único al PROVEEDOR mediante cheuque, previa

presentación de la factura correspondiente.

Garantia Comercial Por un periodo de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento

de entregar los bienes.

Pago de Impuestos: Correrá por cuenta de su Empresa el pago de todos los impuestos vigentes, una vez entregado el

(los) bien(es) o efectuado el cobro total o parcial, para tal efecto, la Factura o documento equivalente deberá emitirse a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con número de NIT 1021389025, en el caso de que el proveedor no emita factura, se procederá a la

retención de los impuestos de ley.

Cesión: Su Empresa no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraídas en la presente

Orden de Compra.



Extinción de la Orden de Comma:

Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin iustificación.

C. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

()	Decumento Base de Combatación (DBC), cuando corresponda.			Proportis Adjudicada		
×	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.		Ø	Especificaciones Técnicas		
\boxtimes	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.		П	Garantias, cuando corresponda.		
図	Otros:	CERTIFICADOS DE NO ADEUDOS A LAS AFP – CERTIFICACION DE INSCRIPCION DE IMPUESTOS NACIONALES-CEDULA DE IDENTIDAD-FUNDAEMPRESA-RUPE-REGISTRO DE COMERCIO-INF. DE EVALUACION – ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN-PODER ESPECIAL – FORMULARIO SIGEP Y OTROS DOC. ADMINISTRATIVOS.				

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, ELABORADO POR: suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

LIC CRISTALAN SAUL UREY FLORES

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

Firma:

GERENTE REGIONAL SHP

Nombre Completo:

Maurico Coronado Rong e

Cedula de Identidad:

Lugar y Fecha:

4090245 Ch.

02/02/2027

REPRESENTANTE DEL GAMC:

DR. ANIBAL ANTONIO CRUZ SENZANO

811579 CB.

Dr. Anibal A. Cruz Senzano SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SALUD Gobierno Autonomo Municipal de Cochaba

RONOMO MUNICIPAL DE COCHAPANES